

1568-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del diez de junio de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n. ° 1269-DRPP-2021 de diecisiete horas con nueve minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido político Agenda Democrática Nacional, que la estructura de Moravia, de la provincia de San José, se encontraba incompleta, al estar pendiente de designar los puestos de secretario propietario y fiscal propietario, por cuanto Rolando Rodríguez Jiménez, cédula de identidad 109620109, y María Alejandra Méndez Sáenz, cédula de identidad 108210267, fueron nombrados en ausencia, en asamblea celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veintiuno, y a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación respectivas, razón por la cual se le instó a presentar dichas cartas, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha uno de junio de dos mil veintiuno, se recibió en la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento, la carta de aceptación de la señora María Alejandra Méndez Sáenz, en la cual consta su consentimiento al cargo en que fue designada en la asamblea de cita.

Posteriormente, en fecha dos de junio de dos mil veintiuno, se recibió en ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, recibida al día siguiente en este Departamento, la carta de aceptación del señor Rolando Rodríguez Jiménez, en la que consta su consentimiento con respecto al cargo en que fue designado en la asamblea que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105650001	MAYABELL MONTERO MEJIA	PRESIDENTE PROPIETARIO

109620109 401980841	ROLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ DANIELA WONG ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO TESORERO PROPIETARIO
105190805 105560195 116250699	LUIGI WONG UGALDE MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO ANA LUCIA WONG ARGUEDAS	PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO SUPLENTE TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108210267	MARIA ALEJANDRA MENDEZ SAENZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105650001	MAYABELL MONTERO MEJIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105190805	LUIGI WONG UGALDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
700670594	OMAR SEGURA MALDONADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105560195	MARIO ALBERTO ROJAS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401980841	DANIELA WONG ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos